



DECRETO ALCALDICIO N° 234 /
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.
REQUINOA,

20 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3620 de fecha 16.12.2019 que autoriza iniciar proceso Licitación a través del Portal Mercado Público, para la Contratación de servicio de Coordinadora y Psicóloga de OPD Requinoa. Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N° 3787 de fecha 31.12.2019, que adjudica Licitación Pública 3656-2016-LE19, realizada a través del Portal Mercado público, para la Contratación de servicio de coordinadora y psicóloga de OPD a la Sra. Jocelyn Maribel Rojas Espinoza run [REDACTED] desde el 02.01.2020 al 31.12.2020 ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 126 del 13.01.2020 que modifica el decreto alcaldicio N°3787 del 31.12.2019 en relación a la cuenta a imputar el gasto de la contratación.

El Memo N° 95 de fecha 17.01.2020 de la Dirección de desarrollo comunitario, mediante el cual remite contrato de fecha 02.01.2020, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y la Sra. Jocelyn Maribel Rojas Espinoza run [REDACTED] para cumplir funciones de Coordinadora y Psicóloga de OPD Requinoa.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de prestación de fecha 02.01.2020 entre la I. Municipalidad de Requinoa y la persona que se enuncia a continuación, quién se desempeñará como coordinadora y psicóloga del programa OPD Requinoa, a contar del 02.01.2020 y hasta el 31.12.2020, ambas fechas inclusive:

JOCELYN MARIBEL ROJAS ESPINOZA

RUN: [REDACTED]

PROFESIONAL COORDINADORA Y PSICOLOGA OPD REQUINOA

02.01.2020 HASTA EL 31.12.2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE

POR UN MONTO MENSUAL DE \$1.286.000 IMPUESTO INCLUIDO Y UN CONTRATO ANUAL DE \$15.432.000 IMPUESTO INCLUIDO

EMITASE Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114.05.15.163 Fondos Externos, área de gestión, programas sociales, Programa OPD.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LEG/JRE

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

RRHH (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE